



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA CAROYA

DECRETO Nº 081/2019

VISTO:

El llamado a Concurso Privado de Precios Nº 013/19 para la compra de un mil cuarenta (1.040) módulos alimentarios "Programa PAICOR", instrumentado por Decreto Nº 067/2019 emanado de este Departamento Ejecutivo Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 19 de Noviembre de 2019 se reunió la Comisión de Adjudicación a los efectos de realizar el examen preliminar de toda la documentación, evaluar y decidir la adjudicación de dicha operación.

Que surge del acta labrada a tal efecto que la Comisión de Adjudicación resolvió adjudicar el Concurso Privado de Precios Nº 013/19 a la firma MARIANO S.A., por ser la más conveniente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
DECRETA:**

Art. 1º: ADJUDÍCASE a Concurso Privado de Precios Nº 013/19 a la firma MARIANO S.A., la compra de UN MIL CUARENTA (1.040) módulos alimentarios "Programa PAICOR", instrumentada mediante Decreto Nº 067/2019, por un monto total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.645.727,20.-) IVA INCLUIDO, pagaderos de acuerdo a lo estipulado en el Pliego del mencionado concurso.

Art. 2º: Notifíquese del presente Decreto a la firma MARIANO S.A.

Art. 3º: El importe mencionado en el artículo 1º será imputado a la partida 2120210000 - PAICOR.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA CAROYA, 22 de Noviembre de 2019.-

FDO.: DR. GUSTAVO H. BRANDÁN – INTENDENTE MUNICIPAL
CRA. VIVIANA S. CAPDEVILA – SECRETARIA DE HACIENDA